



MODIFICA RESOLUCION N° 04 ENCARGADOS DE PROGRAMA Y/O UNIDADES DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE DALCAHUE, año 2017.

RES.: N° 28

DALCAHUE, 01 de febrero de 2017

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue y el acta del Tribunal Electoral Región de los Lagos. Causa Rol 148-2016-P-A, que proclama Alcalde de la comuna, carta de renuncia de fecha 23 de enero de 2017 de Isabel Mancilla Barra, Matrona

CONSIDERANDO:

Que para el correcto funcionamiento y en base a los requerimientos técnicos y legales de las instituciones de supervigilancia de salud, se requiere designar a encargados de programas y/o unidades, quienes tendrán la función de supervisión directa, gestión y manejo general de los programas y/o unidades de las que estén a cargo.

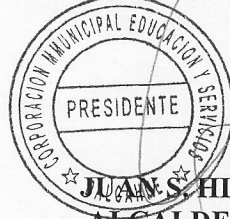
RESUELVO:

1 DESIGNAR a MAIRA BORQUEZ LUCAS, Rut.: 17.714.240-9, Matrona, como Jefe de Programa de la Mujer a contar del 01 de febrero de 2017, debido a la renuncia voluntaria de Isabel Mancilla Barra y que forma parte integral de la presente resolución, como Jefes de Programa.

2° ESTIPÚLESE, que ésta designación tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio. Y que estas designaciones constituyen pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.


GABRIEL URRUTIA TOBAR
SECRETARIO GENERAL
CORP. DALCAHUE


JUAN S. HIJERRA SERON
ALCALDE - PRESIDENTE
CORP. DALCAHUE

JSJS/GUT/EPD/mvb

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Departamento de Salud, Corporación Municipal Dalcahue.
- Sra. Directora Centro de Salud de Dalcahue.
- Funcionarios de Salud Municipal de la comuna.
- Archivo Depto. de Salud.
- Archivo Depto. de Personal.